

↓ 4 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

En 1982 Todo el País Quedará Cubierto por la Televisión

- ★ *Televisa Instalará 44 Estaciones Terrestres Para Enlace vía Satélite*
- ★ *El Costo de las Mismas Alcanza los Doscientos Millones de Pesos*
- ★ *La SCT Instalará 34 Estaciones También Para el Video, Durante 1981*

Por ARTURO RIVAS

En 1982, el país quedará completamente cubierto por la televisión, merced a la firma de dos convenios entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Televisa.

Emilio Mújica Montoya, secretario de Comunicaciones y Transportes, antes de la firma de estos convenios, señaló lo siguiente:

Tenemos una meta común: lograr cubrir todo el territorio nacional en 1982, y hemos establecido una clara distinción entre la televisión que envía su señal para recepción libre, y la televisión restringida cuyo auditorio está formado por suscriptores. Cosas elementales, pero que requieren definiciones precisas para normar la política en la materia.

Televisa, consciente de su importante responsabilidad como concesionaria de un servicio público federal, de interés nacional, nos ha expresado su propósito de cooperar con estos programas gubernamentales para

la ampliación de la infraestructura de las comunicaciones.

Por ello hemos acordado firmar dos convenios, dijo el licenciado Mújica Montoya.

El primero, para que Televisa instale 44 estaciones terrestres para enlace con satélite, estaciones que reunirán todas las normas técnicas fijadas por la SCT, y que le serán entregadas. Dichas estaciones se utilizarán en el envío de señales de televisión y de telefonía. Su costo alcanza los 200 millones de pesos.

Por su parte la SCT, directamente instalará durante el primer semestre de 1981, 34 estaciones terrestres también para televisión y telefonía, con una inversión cercana a los setenta millones de pesos.

El segundo convenio es para que la SCT otorgue permiso a Cablevisión para transmitir programación por aire, inicialmente en la zona metropolitana del D.F., programación que será sin anuncios comerciales, en cumplimiento del acuerdo

presidencial de agosto pasado.

CONVENIOS QUE SON VENTAJOSOS

Estamos convencidos de que estos convenios son mutuamente ventajosos para la autoridad normativa encargada de las concesiones de los permisos y de la infraestructura de las comunicaciones, y de los concesionarios responsables, empeñados en cumplir cada vez con mayor eficiencia la misión que tienen encomendada.

Estos convenios se firmaron por decisión del Presidente José López Portillo, pues el Primer Mandatario desea que todo el territorio de la República Mexicana esté cubierto al través de la televisión. Estas cuarenta y cuatro estaciones terrestres beneficiarán a una población de quince millones de habitantes en todo el país.

La ceremonia de esta firma se llevó al cabo en las oficinas de la SCT, que encabezó el secretario licenciado Emilio Mújica Montoya, y por Televisa, Emilio Azcárraga, Miguel Alemán y otros dirigentes de esa empresa.

En la misma sede estuvieron el licenciado Miguel Ángel Barberena, subsecretario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el licenciado Clemente Pérez Correa, director de Telecomunicaciones.

El licenciado Mújica Mon-

toya a su vez dijo que esa dependencia estudia la posibilidad de tener su propio satélite, esto será en 1985-86.

Quince millones de personas se beneficiarán con el funcionamiento de las

cuarenta y cuatro televisoras terrestres, las cuales entrarán en función poco a poco en un lapso de seis meses.

El Presidente José López Portillo, agregó el licenciado Emilio Mújica Montoya,

antes de que termine su régimen desea dejar comunicado al país por medio de la televisión. Para 1981 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes terminará 80 estaciones terrestres para enlace con satélites.